

ENFERMEDAD Y MUERTE DF.L MAESTRO

*Vivió humilde y sencillo, ahora
en la tranquilidad Ana Belén
Amaya*

De los 46 años de su vida profesional activa, *Pérez Viguera*s dedicó 41 a la enseñanza, a la investigación y al estudio, a ello consagró su vida con entusiasmo y amor y, aún después de haberse decidido a acogerse al cargo de Profesor Emérito, lo que realiza el 1ro de mayo de 1955, no abandona sus actividades docentes ni sus trabajos de investigación en forma definitiva; por el contrario, trabaja con ahínco para terminar su magnífica obra sobre los ixódidos y culícidos que con el título de "Ixódidos y Culícidos de Cuba. Su Historia Natural y Médica" publica la Universidad de la Habana en 1956 y en la que describe, no sólo las especies de ixódidos y culícidos encontrados en Cuba, sino que pone de manifiesto su papel patógeno y vector, así como los mejores métodos para su control y exterminio y las técnicas más modernas para recolectar, montar y conservar los ejemplares de garrapatas y mosquitos.

A mediados de 1958 se empieza a sentir mal, y lo que parecía ser simples trastornos intestinales de poca importancia, lejos de mejorarse con el tratamiento indicado, se agudizan más, se acentúa la grave dolencia que le aqueja y que le obliga, en los primeros meses de 1959, a suspender casi todas sus actividades, y a pasar la mayor parte del tiempo en cama.

La noticia de su enfermedad llega hasta la Escuela de Veterinaria y causa la natural alarma, y por acuerdo del claustro, una comisión de su seno, le visita para confortarlo y animarlo.

En abril de 1959, tiene un gesto postumo de generosidad y, desde su lecho de enfermo, escribe una carta al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, donde le manifiesta su deseo

de donar un día de haber para contribuir a la reforma agraria y otro día de haber para socorrer a las poblaciones devastadas.

En el mes de agosto se agrava y, no obstante la dedicada atención de su médico de cabecera, el doctor *Nicolás Puente Duany*, el desenlace es esperado de un momento a otro, por padecer de cáncer del colon.

Por fin, a las 9 de la mañana del día 14 de septiembre de 1959, en su domicilio de Avenida 59 no. 9610, en Marianao, deja de existir, a los 67 años de edad, rodeado de su esposa, la señora *Ana Belén Amaya* y de sus familiares más cercanos.

Una breve nota periodística anuncia la muerte del Maestro y la esquila mortuoria en la que se invita al sepelio, son las únicas informaciones referentes a su muerte.²²

Su cadáver es velado en la capilla "A" de la funeraria "San José" en Marianao, y se efectúa el sepelio a las 9 de la mañana del día 15, se le da cristiana sepultura en el cementerio de La Lisa, en una sencilla bóveda que posee la familia en esa necrópolis y que corresponde a la manzana 2, sección 4, fila 10, fosa GHI de la calle B.

Como homenaje póstumo a su memoria, el claustro de la Facultad de Medicina Veterinaria celebra una sesión extraordinaria el día 16 de septiembre y puestos de pie guardan un minuto de silencio por el fallecimiento de tan distinguido profesor y hacen llegar a su viuda el testimonio de su condolencia.

En la Escuela de Veterinaria que tanto honrara, el laboratorio de citología y hematología experimental lleva su nombre.

En el cementerio de La Lisa, sobre la tumba humilde del Maestro, las manos amorosas de la esposa han colocado una lápida con el siguiente epitafio:

*Ildefonso Pérez Viguera Vivió
humilde y sencillo, ahora en la
tranquilidad.*

Rdo. de Ana

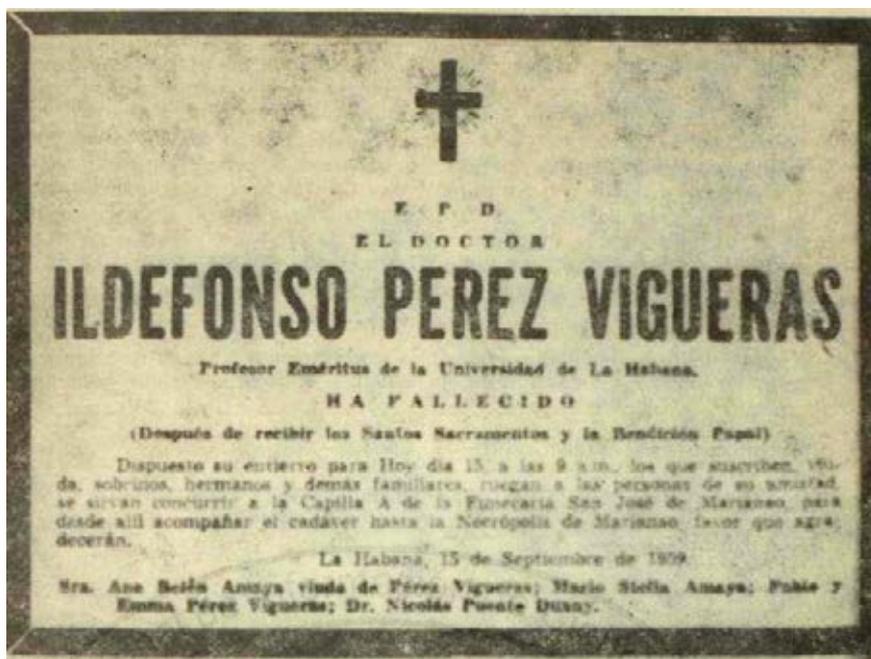


Figura. Facsímil de la esquila mortuoria del doctor Ildefonso Pérez Viguera

CERTIFICADO DE DEFUNCION

GLADYS LOPEZ DE LA CRUZ.— ENCARGADA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

DE MARIANAO

C E R T I F I C O : Que al folio 284 del Tomo 114 de la Sección de DEFUNCIONES de este Registro Civil consta el acta marcada con el número 1006 que copiada literalmente dice así:

ILDEFONSO PEREZ VEGUERAS. En Marianao, provincia de la Habana a quince de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve ante el doctor José Antonio Pérez Gorrín, Juez Municipal y de Enrique Larrea González, Secretario, se procede a inscribir la defunción de Ildefonso Pérez Viguera, natural de Pinar del Río, provincia de Pinar del Río, de sesenta y siete años de edad, hijo de Ildefonso y Manuela, vecino que fue de Avenida cincuenta y nueve, nueve mil seiscientos diez, de ocupación veterinario, y de estado casado, que falleció en su domicilio a las nueve de la mañana de ayer a consecuencia de asfixia directa; indirecta, cáncer del colon B 46 E, según resulta de la certificación facultativa y su cadáver habrá de recibir sepultura en el cementerio de este pueblo. Esta Inscripción se practica en virtud de la expresada certificación del doctor Nicolás Puente Duany vecino de K quinientos tres, Vedado y declaración de Horacio Chamizo, natural de Cienfuegos, casado, empleado, vecino de Real ciento treinta y seis y mayor de edad. Son testigos: Plácido Echazabal y florentino Fernández mayores de edad y vecinos de Maceo tres y nueve y diez y seis

Leída esta acta se estampó en ella el sello del Juzgado y la firma del señor Juez, los testigos y el compareciente de que certifico. Fdo. doctor José A. Pérez Gorrín. — Horacio Chamizo. — P. Echazabal. — F. Fernández. — E. Larrea. Hay un Sello. — NOTA: en el Expediente de Subsana- ción de error material promovido por Ana Belén del Carmen Amaya y Martínez, el doctor José Antonio Pérez Gorrín, Juez Municipal ha dictado el auto de fecha dos de diciembre del corriente año, por el cual se subsana el padecido en la inscripción de este margen consistente en que el verdadero nombre y apellido del fallecido es YLDEFONSO PABLO GUSTAVO PEREZ VIGUERAS y no Ildefonso Pérez Vegueras como por error se consignó.....

Y cumpliendo lo dispuesto se pone la presente que pone el referido señor Juez. En Marianao a catorce de No —digo— diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve

Certifico.— Fdo. Pérez Gorrín.— E. Larrea.— Hay un Sello

Y PARA REMITIR AL DR. GREGORIO DELGADO, HISTORIADOR DE SALUD PUBLICA, expido la presente en Marianao a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres.....

Fdo. Gladys López.— Hay un Sello.....

